

DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SOUTHLAND

ORDEN DE CONVOCATORIA DE ELECCIONES EXTRAORDINARIAS PARA RATIFICAR LA TASA IMPOSITIVA

Hoy día, el 21 de agosto de 2017, se reunió el Consejo de Administración del DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SOUTHLAND con la asistencia de suficientes miembros para constituir quórum y entre las diligencias efectuadas por dicho Consejo se destacan las siguientes:

CONSIDERANDO QUE, si el consejo escolar adopta una tasa de impuestos más alta que la tasa impositiva reversible para el mantenimiento y operaciones, dicho consejo deberá convocar elecciones para ratificar la misma; y

CONSIDERANDO QUE, el impuesto propuesto para el 2017 sobre todos los bienes inmuebles situados dentro de los límites del Distrito Escolar Independiente de Southland y sobre todos los bienes muebles que se poseían dentro de dicho distrito el primero de enero de 2017, con la salvedad de aquellos que pudieran estar exentos conforme a la Constitución y a las leyes del estado de Texas, el impuesto de mantenimiento y operaciones a razón de \$1.17 dólares por cada cien (\$100.00) dólares del valor de tasación de dicha propiedad gravable se aplicará para el año 2017 para fines escolares en general y para pagar los gastos actuales de operación de dicho distrito escolar para el año fiscal 2017-2018, cuyo impuesto, cuando se recaude, se destinará, depositará y abonará a la cuenta del fondo de mantenimiento y operaciones del susodicho distrito escolar;

CONSIDERANDO QUE, al haber adoptado el Consejo en su reunión del día 21 de agosto de 2017 la tasa impositiva combinada de mantenimiento y operaciones ha surgido la necesidad de convocar elecciones para ratificar esa tasa impositiva. Dichas elecciones se llevarán a cabo conforme a las disposiciones de la sección 26.08 del Código Fiscal de Texas, y se celebrarán el martes, 7 de noviembre de 2017, plazo superior a treinta (30) días e inferior a noventa (90) días desde la fecha de adopción de la tasa impositiva.

CONSIDERANDO QUE, el adoptar la tasa impositiva de \$1.17 para mantenimiento y operaciones recaudaría más impuestos para dicho fin que la tasa impositiva de mantenimiento y operaciones del año pasado; y

CONSIDERANDO QUE, es preciso que el Consejo adopte la presente orden de convocatoria de elecciones en la que se establece el procedimiento para llevar a cabo dichas elecciones para ratificar la tasa impositiva.

Por lo tanto, el Consejo de Administración del Distrito Escolar Independiente de Southland ORDENA que se convoquen elecciones extraordinarias para ratificar la tasa impositiva del distrito de la siguiente manera:

Por la presente se ordena que se celebren elecciones el martes, 7 de noviembre de 2017, con el fin de que los electores aprueben la adopción por parte del Consejo de una tasa impositiva para el mantenimiento y operaciones de \$1.17 por cada \$100 de valoración. Específicamente, La proposición se quedará expresada de la manera siguiente en la boleta:

**ELECCIONES EXTRAORDINARIAS DEL DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE SOUTHLAND
DEI SOUTHLAND – PROPOSICIÓN A**

_____ A FAVOR) APROBAR LA TASA IMPOSITIVA AD VALOREM
) DE \$1.17 POR CADA \$100 DE VALORACIÓN DEL
) DISTRITO ESCOLAR INDEPENDIENTE DE
) SOUTHLAND PARA EL AÑO EN CURSO, TASA
_____ EN CONTRA) QUE ES \$0.17824 MÁS ALTA POR CADA \$100 DE
) VALORACIÓN QUE LA TASA IMPOSITIVA
) REVERSIBLE DEL DISTRITO, CON EL FIN DE
) FIJAR LA TASA DE MANTENIMIENTO Y
) OPERACIONES A \$1.17.
)

La votación adelantada en persona para los residentes del condado de Lubbock, Garza y Lynn se llevará a cabo todos los días laborables desde el 23 de octubre hasta el 7 de noviembre de 2017, de 8:00 de la mañana a 4:00 de la tarde en el Edificio de Administración del Distrito Escolar Independiente de Southland, situado en el *190 Eighth St., Southland, Texas*.

Las solicitudes para la votación por correo deberán enviarse a Dorothy Kennedy, Administradora de las Elecciones, P.O. Box 10536, Lubbock, Texas 79408 o por *email* a: dkennedy@co.lubbock.tx.us.

Las solicitudes para la votación adelantada por correo deberán recibirse antes del cierre del horario comercial del día 27 de octubre de 2017.

La votación el día de las elecciones, 7 de noviembre de 2017, tendrá lugar de 7:00 de la mañana a 7:00 de la tarde en los siguientes lugares:

- Los votantes del condado de Lubbock en: Edificio de Administración del DEI de Slaton,
140 E Panhandle, Slaton, Texas
- Los votantes del condado de Garza en: Edificio de Administración del DEI de Southland
190 Eighth St., Southland, Texas
- Los votantes del condado de Lynn en: Museo Green, *1601 10th St., Wilson, Texas*

Se expidió hoy, el día 17 de agosto de 2017.

_____, Presidente
Consejo de Administración

_____, Secretario/a
Consejo de Administración

(SELLO DEL DISTRITO)